

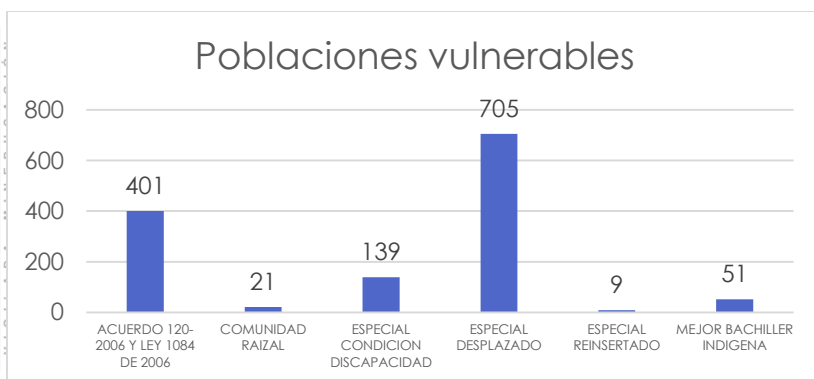
DIRECCIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO



El presente informe es realizado con base al Acuerdo 015 de 2021, teniendo en cuenta las líneas de acción, las cuales desarrolla estrategias orientadas a los grupos poblacionales: c) Desmovilizados en proceso de reinserción. d) Habitante de frontera y zonas de difícil acceso. e) Población en condición de discapacidad: visual, física y/o auditiva. f) Mujeres en condición de vulnerabilidad: mujeres campesinas, mujeres con carga de cuidado y mujeres mayores. g) Población diversa en perspectiva de género y orientación sexual. h) Veteranos de la Fuerza Pública

1. CARACTERIZACIÓN

Objetivo: Con el fin de conocer las particularidades de los estudiantes adscritos al Acuerdo 015 de 2021 se propuso como objeto de estudio determinar las características sociales y académicas de dichos estudiantes, para comprender las condiciones de vida y diseñar estrategias que mejoren sus condiciones académicas, construir estrategias que conduzcan a fortalecer los procesos académicos de los estudiantes, abordar aspectos como técnicas y hábitos de estudio, ajustes razonables para garantizar la accesibilidad y permanencia.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. CARACTERIZACIÓN
2. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL
3. DIÁLOGOS DE SABERES
4. ACCESIBILIDAD FÍSICA Y TECNOLÓGICA
5. **GESTIÓN DE RECURSOS**

Para el año 2023, la inversión que la Universidad ha realizado para los procesos de acompañamiento a poblaciones vulnerables ascienden a \$ 226.719.628, con lo que se ha invertido en profesionales de apoyo como: psicólogos, intérpretes de Lengua de Señas, psicopedagogo y tiflólogo.

Desde este equipo, se han realizado más de 143 actividades (talleres, conversatorios, diálogos del saber, etc) llegando a más de 2000 personas (entre docentes, estudiantes y administrativos); además de la población directa beneficiada como son las poblaciones contempladas en el Acuerdo 015 de 2021, quienes califican la satisfacción de las actividades en 4.7 en una escala de 1 a 5, donde se tiene en cuenta los criterios de: oportunidad, pertinencia, accesibilidad, amabilidad e impacto.

2. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL

Definido como la orientación para construir, planear y desarrollar escenarios de formación, sensibilización e investigación para que la universidad de manera sistemática y transversal, incorpore en sus procesos un enfoque interseccional, con perspectiva de género, y fortalezca prácticas administrativas incluyentes, que acojan la diversidad y contribuyan a la eliminación de todo tipo de barreras (actitudinales, físicas, económicas, comunicativas, entre otras) que limiten oportunidades, deshumanicen o denigren a estudiantes, docentes, funcionarios, administrativos y demás miembros de la comunidad Upetecista.

Taller en las asignaturas de:

- **Ética y Política**

Objetivo: Desarrollar actividades que involucren las perspectivas sobre diversidad, discapacidad e inclusión, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social o cultural.

No de Talleres	Población beneficiada
36	720 estudiantes

- **Sociohumanística II:**

Objetivo: taller con enfoque diferencial y perspectiva de género.

No de Talleres	Población beneficiada
26	583 estudiantes

- **talleres de lengua de señas:**

Objetivo: Propiciar espacios de aprendizaje de Lengua de Señas y abordaje de la persona Sorda en los entornos universitarios

No de Talleres	Población beneficiada
17	259 estudiantes



Talleres de formación de empoderamiento femenino dirigido al estamento estudiantil

Fortalecer los procesos femeninos en perspectiva de género en la comunidad upetecista

No de Talleres	Población beneficiada
6	130 asistentes

- Clases de tiflogía

Objetivo: Brindar conocimiento acerca de las cinco áreas de la tiflotecnología: orientación y movilidad, braille, ábaco, habilidades de la vida diaria y tecnologías; para los estudiantes con discapacidad visual, docentes y funcionarios.

No de Talleres	Población beneficiada
10	60 estudiantes

- Servicios de consejería y seguimiento desde el área psicopedagógica.

Objetivo: Brindar los servicios de consejería según demanda, a nivel de los servicios de psicopedagogía, teniendo en cuenta los requerimientos de asesoría en función del mejoramiento del rendimiento académico y seguimiento a los ajustes razonables, según la particularidad del caso adscrito o remitido al programa.

No de consejerías	Población beneficiada
40	40 Estudiantes adscritos al Acuerdo 015 de 2021

- Conversatorios

Enfocados a sensibilizar sobre la población Sorda de la universidad

No de conversatorios	Población beneficiada
4	200 estudiantes

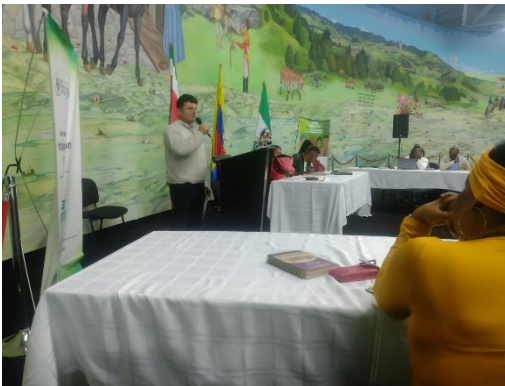


VIGILADA INSTITUCIONAL

3. DIALOGOS DEL SABER

Se implementan planes, programas y proyectos conducentes a generar espacios de diálogo intercultural, en medio del respeto a la diversidad y el reconocimiento

Actividad	Objetivo	Población Beneficiada
Festival de Género UPTC	Generar articulaciones con instancias departamentales externas con el fin de fortalecer la cultura de prevención de violencias basadas en género en la comunidad upetecista	Articulación con: Secretaría de salud departamental. Secretaría de salud territorial casa de la mujer Profamilia comité de género red joven y colectivas departamentales
Jornadas a puertas abiertas	Sensibilizar a la comunidad upetecista en perspectiva de género, originando espacios de reflexión crítica 4 jornadas	138 participantes
Encuentros libres para aprender Lengua de Señas	Propiciar espacios para el aprendizaje de Lengua de Señas entre comunidad oyente interesada y comunidad Sorda upetecista.	Comunidad en general
Participación en podcast relacionados con proceso de investigación	Dar a conocer que es educación inclusiva, discapacidad, políticas de educación inclusiva, proceso de tiflogía en los trabajos de investigación de los estudiantes de los diferentes programas de pregrado y posgrado.	Estudiantes, profesores y funcionarios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
Participación del Comité Municipal de Discapacidad Primera comisión consultiva NARP y un espacio para reconocer las justas luchas de la comunidad negra.	Socializar el Acuerdo 015 de 2021 Mostar los servicios del Programa de Educación Superior Inclusiva y Diversa PESID y como se benefician las poblaciones vulnerables al ingresar a la universidad.	Comunidad en general



Participación en mesas consultivas NARP



Conmemoración visibilidad lésbica

4. ACCESIBILIDAD FISICA Y TECNOLÓGICA

Instalación y adquisición de herramientas

Se instalaron los software Jaws y zoomtext en la biblioteca Central Jorge Palacios Preciado, para garantizar la accesibilidad de la estudiantes con discapacidad visual a los servicios digitales que se ofertan desde la biblioteca, además de fortalecer los procesos académicos y de investigación.



Construcción de rampas

y senderos peatonales con baldosas podo-táctil bajo un contexto de diseño universal.

Conversión de material accesible

Utilizar las herramientas como la Impresora Braille y el PEARL para la conversión de textos inaccesibles a formatos pdf y Word para los estudiantes y funcionarios con discapacidad visual para garantizar el acceso a la información y por contribuir con sus procesos de formación académica.



Prestación del servicio de Interpretación de Lengua de Señas

En diferentes espacios de formación académica, actuando como mediador de la comunicación interlingüística entre la población Sorda señantes y la comunidad oyente no usuaria de la Lengua de Señas, adicional, del apoyo a los estudiantes sordos no señantes que requieren el servicio de voz susurrada.



Traducción de comunicados oficiales y grabación de videos institucionales en Lengua de Señas

Garantizar que la comunidad Sorda señante de la Universidad acceda en su primera lengua a la información que genera la universidad por medio de comunicados o videos informativos

Comunidad universitaria usuaria de la Lengua de Señas Colombiana



Reactivación de microsítio en Lengua de Señas

Propiciar un microsítio oficial en donde se suba información en Lengua de Señas para los interesados en acceder a información oficial de la universidad Comunidad general



VIGILADA MINEDUCACIÓN

5.

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN

Durante el primer semestre de 2023, se aplicaron 431 encuestas distribuidas de la siguiente manera:

Estamento	frecuencia
Administrativo/a	4
Docente UPTC	5
Estudiante UPTC	422
TOTAL	431

Objetivo de la evaluación: asegurar la gestión socialmente responsable en las relaciones de la universidad con sus partes interesadas; así como el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo de la comunidad upetecista.

Se evalúan los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- **OPORTUNIDAD:** Se prestó el servicio en la fecha y hora programada
- **PERTINENCIA:** El servicio prestado colmó las expectativas como usuario
- **ACCESIBILIDAD:** La infraestructura tecnológica facilitó el acceso al servicio
- **AMABILIDAD:** El servicio se ofreció en un ambiente de cordialidad y respeto
- **IMPACTO:** El servicio ofrecido aportó a su desarrollo integral (físico, psicológico, social y económico)

Cada criterio se evalúa en una escala de valoración de 1 a 5 Donde 5=excelente, 4=bueno, 3=regular, 2= a penas aceptable 1=no aceptalbe

Desarrollo

A través de un formulario en línea, se envía la encuesta de satisfacción a penas se da por finalizada la actividad..

Una vez realizadas las encuestas se hace análisis general del proceso, para conocer la escala de percepción por criterios. Finalmente se establece el promedio de todos los criterios para conocer el grado de satisfacción de la misma.

PESID										
Numero de encuestas realizadas:		431								
	oportunidad		pertinencia		accesibilidad		amabilidad		impacto	
	Fr.		Fr.		Fr.		Fr.		Fr.	
excelente	315	1575	297	1485	291	1455	360	1800	308	1540
bueno	112	448	130	520	122	488	68	272	114	456
regular	4	12	4	12	16	48	3	9	9	27
apenas aceptable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
no aceptable	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0
	431	2035	431	2017	431	1993	431	2081	431	2023
PROMEDIO	4,72		4,68		4,62		4,83		4,69	
	4.7.									

De acuerdo a la distribución anterior, se evidencia que la percepción en las estrategias y actividades desarrolladas en el primer semestre 2023-1 corresponde a 4.7, lo que equivale a una percepción de excelente.

Se evidencia que los criterios con mayor valoración son: amabilidad y pertinencia con una calificación de 4.83 y 4.72, respectivamente. El criterio con menor valoración fue accesibilidad con un promedio de 4.62, sin embargo no es una calificación despreciable.

Cordialmente;



JOHN EWIN MOJICA SANDOVAL
Director de Bienestar Universitario

Proyectó: Gina Lorena Jiménez/Responsable Línea Desarrollo Humano